

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de preci

SECCION RELIGIOSA.

Jués 2.—San Francisco de Paula fundador.
Viérnes 3.—PRIMER VIÉRNES DE MES.
San Benito Negro, confesor.
Sábado 4.—San Isidoro arzobispo de Sevilla doctor.

Cultos.

Jués 2.—La Misa y el oficio divino son del 5.º día infra octava, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Francisco de Paula confesor.

Viérnes 3.—La Misa y el oficio divino son del 6.º día infra octava con rito semidoble y color blanco.

En San Agustín á las cinco y media habrá misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viérnes de mes. En ella se distribuirá el Pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devocion de los *nueve primeros viérnes* y consagran en tal dia al Corazon de Jesús el obsequio de la comunión reparadora.

Sábado 4.—La Misa y el oficio divino son propios de este dia, con rito semidoble y color blanco.

LA CONFESION SACRAMENTAL

Dice el Cánón XXI del Concilio Lateranense IV: «Todo fiel... que hubiere llegado á la edad de la razón, confesará... todos sus pecados á su propio sacerdote, al menos una vez al año... y si no lo hiciere así, mientras viviere se le prive de entrar en la

iglesia, y después de muerto seale negada sepultura eclesiástica.» Como vé todo el que no sea ciego incurable, en este Cánón no se instituye la confesion, sino que se supone instituida y practicada en la Iglesia, y á fin de contener la relajacion de algunos cristianos, que descuidaban el purificar sus almas de tiempo en tiempo, castiga con penas terribles á los que al menos no le hicieren una vez al año. Y si la deduccion de los protestantes fuera lógica, deberiamos convenir en que el mismo Concilio inventó ó estableció la Eucaristía, supuesto que tambien ordena que los fieles comulguen *al menos* por la Páscoa.

No; el Sacramento de la Penitencia fué instituido por el mismo Jesucristo; y aún podria decirse que al imponer el precepto de confesarse á sus discípulos, no les dió una ley nueva, sino confirmó y perfeccionó la que ya existía, á la manera que elevó á la dignidad de Sacramento el rito del matrimonio. Unió gracias especiales á la confesion, haciéndola parte integrante y esencial del Sacramento de la Penitencia.

San Clemente en el primer siglo de la Iglesia dice que el que tenga cuidado de su alma, no se avergüence de confesar sus pecados para obtener el perdón. Tertuliano, en el siglo segundo, pregunta á los que rehusan recibir este Sacramento: «¿No es me-

¿por salvaros confesando vuestros pecados, que condenaros ocultándolos?» Orígenes en el tercero afirma que si nos arrepentimos de nuestras culpas, y las confesamos, no solo á Dios, sino tambien á aquellos que tienen poder para curar las heridas causadas por ellos, éstos pecados se nos perdonarán. San Atanasio en el siglo cuarto enseña que el que confiesa sus pecados en el Tribunal de la Penitencia, obtiene el perdon de ellos por el Sacerdote; y en el mismo siglo San Basilio dice que es indispensable manifestar nuestros pecados á los que han recibido la dispensacion de los divinos misterios. Esta misma doctrina sostienen é inculcan en los siglos siguientes San Ambrosio, San Agustin, San Anselmo, San Bernardo, y en una palabra, todos los doctores y todos los santos, atestiguando por modo irrecusable la existencia de la confesion auricular desde Jesucristo hasta nuestros dias. ¡Y se quedan tan frescos los enemigos de la Iglesia asegurando que fué establecida nada menos que en el siglo XIII!

Salga á darles calabazas cualquier niño de siete años bien educado, que en el pequeño catecismo de Ripalda aprendió la verdadera doctrina en una materia tan clara y brillante como la luz del dia, y cíteles aquel texto divino consignado en el Evangelio: «Recibid el Espíritu Santo: á los que perdonáreis los pecados, perdonados le serán, y á los que los retuvierais le serán retenidos.» Pero como los apóstoles y sus sucesores á quienes se comunicaba esa potestad eran hombres, no podian tener noticia de los pecados sin prévia confesion de ellos, y las palabras de Jesucristo quedarían vacías de sentido, suprimiendo la acusacion por parte del delincuente.

Y en verdad que al proporcionarnos ese medio tan sencillo y tan humano de obtener el perdon de nuestras iniquidades, Dios hace brillar á nuestros ojos la luz de su misericordia y de su bondad. La creencia de la inmortalidad del alma y de la expiacion de

los pecados, usando de medios á veces duros y penosos, está consignada en la historia de todos los pueblos y en los ritos de todas las religiones. Ya has visto, lector amigo, como los hebreos acudian al sacrificio de animales, que hacian notoria la especie de sus pecados; y esto nos parece más penoso que decirlos al oido al Sacerdote, que se dejaria matar mil veces antes que violar el sigilo sacramental. Pero los lacedemonios publicaban sus culpas dando vueltas alrededor de un altar; los ammonitas para aplacar la cólera del cielo ofendido, ofrecian en sacrificios á sus propios hijos. Los cartagineses imploraban la piedad de sus dioses azotándose duramente, y otros pueblos sumidos en los horrores de la idolatría, echaban mano de medios aun más repugnantes y dolorosos que los antes referidos. Comparen ahora la piadosísima institucion de Jesucristo con esas aberraciones criminales los enemigos de la confesion, y atrévanse á acusarla de bárbara é inhumana.

Pero no; saben ellos muy bien la santidad de su origen, así como el papel que representa en el plan de la Misericordia divina: saben tambien los beneficios que la humanidad reporta de ese Sacramento tanto en el órden espiritual como en el temporal; pero su oficio es destruir la obra de Dios donde quiera que puedan, porque son sectarios de Lucifer, y por eso, aprovechando toda clase de circunstancias, hacen mirar á los fieles con odio lo que constituye una celestial medicina contra los males del alma.

La ley de la Iglesia, sin embargo, no prescribe, y pese á sus tenaces enemigos, ella sostendrá siempre la necesidad de la confesion para reconciliarse con Dios, para prepararse á recibir la Sagrada Eucaristía, y para librar la conciencia del enorme peso del pecado. O confesarse ó condenarse; disyuntiva terrible que ha de tener presente el cristiano, sobre todo en estos dias que con razon pueden llamarse los dias de misericordia por excelencia. Nadie, pues, se crea

exento de cumplir el segundo precepto de la Iglesia: ricos ó pobres, sábios ó ignorantes, jóvenes ó ancianos, todos están obligados á acercarse á ese tribunal de gracia y de perdon, al menos una vez al año, ó antes si se ven en peligro de muerte ó han de recibir el Santísimo Pán eucarístico. No descuides, lector, quien quiera que seas, el cumplimiento de un deber establecido exclusivamente en favor tuyo, ni lo vayas dilatando un día y otro; y cuando la voz de la impiedad llegue á tus oídos, blasfemando de las cosas santas y llenándote de improperios, no te acobardes, antes bien acuérdate de que esa es una señal clara, un distintivo seguro del discípulo de Jesús. Ya lo dijo con hermosísimas palabras el Apóstol de las Gentes á su discípulo Timoteo en su segunda admirable carta: «Todos los que quieran vivir piadosamente en Cristo Jesús, padecerán persecución». Ahí tienes una clave preciosa para descifrar muchos enigmas que atormentan la imaginación de los hombres separados del centro de toda verdad.

LOS HÉROES DE LA CARIDAD.

Ya conocen nuestros lectores la vida y trabajos del P. Damian, que antes de hoy dimos á conocer con algunos detalles, según informes de todo punto seguros. Tendrán, por lo tanto, una verdadera satisfacción leyendo las palabras elocuentes que con ocasión de distribuir la Academia los *premios de virtud*, consagró á la memoria de este héroe de la caridad Monseñor Perraud:

«Algunos meses hase—dice el ilustre Obispo—terminaba su vida mortal un Religioso belga en una de las islas del Archipiélago Hawai.

Este Religioso, el P. Damián de Veuster, de la Congregación francesa llamada de *Picpus*, fué destinado en 1863 á esta lejana región á predicar el Evangelio. Con ocasión

de sus tareas apostólicas, al cabo de diez años de su permanencia en estos sitios, un incidente de su misión le proporcionó el visitar una numerosa población de leprosos confinados por el Gobierno hawaiano á la isla Molokai.

Acto continuo solicitó y obtuvo de sus superiores, como una gracia, el no abandonar á las infortunadas víctimas de esta implacable y asquerosa dolencia. Por espacio de diez y seis años (desde 1873 á 1889) cuidó sin descanso aquellos pobres cuerpos que se deshacen en podredumbre y de cuyas almas era el consuelo. Por testimonio de los viajeros de todos los países y de todas las creencias religiosas, había hecho este digno imitador del buen Samaritano una especie de paraíso terrestre de aquel rincón de tierra donde antes reinaba la blasfemia y la desesperación.

¡Quién lo creería! Antes que dejar Molokai yá este Ministro de Jesucristo á quien eran deudores de haber hallado de nuevo la esperanza, el valor y la paz, muchos leprosos declaraban que preferían no curar jamás. Por su parte, escribía el Damián á sus parientes y amigos de Europa «que era feliz y que ninguna consideración humana lograría separarle de sus enfermos.»

Sin embargo, no desconocía él á qué precio había de pagar su abnegación. Cerca de cuatro años há; aparecieron las primeras manchas indicadoras de la lepra sobre su semblante. No se hizo ilusiones. Pudo seguir de mes en mes y de semana en semana los progresos del cáncer roedor. Las palabras de San Pablo *Vivo muriendo* fueron para él una inexorable realidad. Pedazos de su carne se separaban de su cuerpo unos tras otros, pero su alma permanecía intrépida, llena de una serenidad sobrenatural, en este derrumbamiento de su cuerpo y el Apóstol no se dispensaba de ninguna de las obligaciones de su doble ministerio.

En fin, 15 de Abril de 1889, consumada su lenta inmolación, el Padre Damián vol-

vía al seno de su Dios después de haber cambiado el supremo adios con sus hermanos de religión, que acudieron á asistirle.

En tanto que sus restos mortales estendidos sobre el frondoso ramaje del árbol Oceánico que le prestara abrigo durante los primeros días de su permanencia en Molokai, atravesaba la noticia de su muerte el Océano pacífico y continente americano y llegaba á Europa.

Con frecuencia habían dado noticias á sus compatriotas los exploradores ingleses del drama cuyas peripecias se desarrollaban en esta isla perdida en medio de las olas, y abundantes limosnas se habían recogido en Londres y remitido al Padre Damián para sus leprosos.

El 18 de Junio se constituyó una junta de Malborough House, bajo la presidencia del Príncipe de Gales. Después de hacer con una concisa elocuencia el elogio del Sacerdote católico se inscribió el heredero de la Corona de Inglaterra á la cabeza de una subscripción destinada: Primero á elevar en Molokai un monumento en recuerdo del Padre Damián, y segundo á construir en la misma Londres un Hospital de leprosos, que llevase el nombre de tan intrépido Misionero.

Se nos ha adelantado Inglaterra y mi patriotismo me inclina á envidiarla, pero ¿quién nos quita el asociarnos á esta demostración cuya iniciativa le pertenece?

Ninguna remuneración pueden dar los hombres á este muerto, sepultado en los horrores de la lepra: ya ha recibido la recompensa de Aquel, que dijo: «En verdad os digo, que lo que hiciéreis por el menor de mis hermanos será como si lo hubierais hecho por mi mismo.» Cuando menos podemos expresar de una manera entusiasta la admiración que nos inspira la caridad de que ha sido el Padre Damián el héroe y el mártir.

Si; que allá lejos, al través de los mares puedan decir los leprosos de Molokai: «El

día en que la Academia heredera de las generosas aspiraciones de M. Montyón, tributa honores públicos á la virtud, no quiso olvidar al que á costa de su vida se hizo nuestro amigo, nuestro consuelo, nuestro padre y delegó á uno de sus miembros, á un Obispo, para depositar sobre su tumba, como una gloriosa corona, el homenaje respetuoso y profundamente conmovido de Francia.»

Gacetilla.

A las seis y media de la mañana del lunes de Pascua, salió de la Catedral la procesion para llevar la sagrada Comunion á los impedidos, quienes la recibieron de manos de nuestro Ilmo. Prelado. Concurrieron á ella gran número de niños, hombres y clero con cirios y faroles y la orquesta de la Capilla, que acompañaba el cántico de los sálmos é himnos sagrados.

Con motivo de este acto, notamos la falta de una costumbre eminentemente cristiana, que quisiéramos ver introducida entre nosotros. Es bastante extraño, sean tan pocas las casas que pongan colgaduras en los balcones y ventanas al pasar nuestro Señor en la solemne procesion, pues esta manifestacion de alegría y de veneracion es muy propia y digna de un pueblo cristiano, dispuesto siempre á ofrecer á Dios los obsequios que le son debidos. Suplicamos pues á nuestros lectores, no olviden esta indicacion y otro año, procuremos introducir esta costumbre adornando con colgaduras nuestras casas por donde ha de pasar el Señor, lo mismo como se hace aquí el día del *Corpus* y conforme lo hacen otros pueblos con motivo de la predicha procesion para la Comunion de los impedidos.

El domingo de Pascua, nuestro venerable Prelado ofició de Pontifical mayor en la S. I. Catedral, predicando un bellissimo discurso sobre el Misterio del día el elocuente orador Rdo. P. Celestino Matas de la Compañía de Jesús. La Misa fué á toda orquesta, siendo numerosísima la concurrencia de fieles que asistió mañana y tarde á la referida iglesia.

El lunes de Pascua, asistió S. Ilma. el Sr. Obispo á los oficios de la Catedral oficiando de medio pontifical, siendo el orador sagrado el infatigable P. Matas. Hizo este apreciado y distinguido orador el sermón último de la Cuaresma, coronando su provechosa predicacion de este santo tiempo con varias utilísimas advertencias para que sigan las almas por el camino de la virtud y del bien.

El P. Matas deja entre nosotros indelebles recuerdos, que jamás olvidarán todos los que le han oído. Damos pues gracias mil á Dios, porque nos ha favorecido y estimado tanto, deparándonos un religioso tan distinguido como santo. Dámoslas también á nuestro dignísimo Prelado, porque merced á su activo celo y solicitud paternal, hemos gozado de un don tan precioso y de utilidad altísima para las almas. Y últimamente, se las damos también y muy de corazón, á este buen P. Matas; que el Señor le colme de gracias para la salvacion y provecho de las almas; que le conceda larga vida para el bien de la Iglesia y honor de la Compañía de Jesús; que permita el Cielo podamos tenerle pronto otra vez entre nosotros y donde quiera esté le acompañará siempre el cariño y la gratitud de los buenos ciudadelanos, que todos le admiran, le aman y le saludan con todo el ardor de su corazón.

Nos consta que el presente año, fué muy lucida la función de las *siete palabras* de Jesucristo, que se celebró en el pueblo vecino de Ferrerías. Las predicó el Rdo. P. Alegret, estando la iglesia enteramente ocupada de fieles. La procesion que despues de los sermones se hizo fué brillantísima dando al acto mayor realce una nueva banda de música que acaba de organizarse en el referido pueblo. De regreso á la iglesia se predicó un sermón sobre la soledad de María Santísima.

Desde el domingo último al martes de esta semana, se ha celebrado en la iglesia de San Agustín un solemnísimó Tríduo en honor del deífico Corazón de Jesús, al objeto de instalar en esta ciudad el Apostolado de la Oracion. Era ésta la única forma de la devocion á aquel dulcísimo Corazón que faltaba fundar entre nosotros, pues teníamos ya la de los nueve Oficios y la Comunion reparadora del primer viérnes de més. Mas ahora, gracias al infatigable celo del inolvidable jesuita Rdo. P. Matas, tenemos también erigida en Ciudadela, la santa y utilísima asociacion del Apostolado. El referido religioso ha dado conocer en los tres elocuentes sermones que ha predicado en los indicados días, el objeto, las ventajas y la práctica de esta piadosa obra, excitando con el mayor fervor á todos estos habitantes para que inscriban sus nombres en ella. Su entusiasta llamamiento ha repercutido con entusiasmo en todos los corazones, mostrándose desde luego dispuestos á secundar los deseos del amante Corazón de Jesús, que por boca del mencionado orador se ha dignado manifestarnos en estos días, como dignísimo remate de la santa Cuaresma y de los Ejercicios espirituales.

El segundo día del Tríduo, terminado

el sermón, S. I. el Sr. Obispo, quién, asistió todas las noches, impuso las insignias correspondientes á veinticinco celadores y á otras tantas celadoras, cuyo número hubiera sido aún mucho más considerable si desde Bilbao, centro del Apostolado, se hubiese remitido mayor número de distintivos para este objeto. Entre los señores celadores notamos personas de lo más selecto y distinguido de esta ciudad, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, hombres de letras y honrados artesanos.

En el último día del Tríduo, se hizo la Consagración solemne de todas las familias de esta población al Corazón divino del Salvador, coronándose estas bellísimas funciones con la bendición dada con la sagrada Custodia por el señor Obispo, al numerosísimo pueblo que asistía con asiduidad á todos los actos de este memorable y solemnísimos Tríduo.

Dios bendiga esta obra y haga vaya prosperando de día en día, para el bien espiritual de estos habitantes de Ciudadela.

Acaba de fallecer en Mahon D. Pedro Riudavets y Tudury, autor de una Historia de Menorca y de otras varias obras. R. I. P.

En la mañana de hoy, ha salido para Mahon en coche particular que le ha ofrecido persona distinguidísima, nuestro queridísimo é inolvidable amigo el Rdo. P. Celestino Matas de la Compañía de Jesús, al objeto de embarcarse juntamente con el Rdo. P. Pablo Alegret en dirección á Mallorca. Conceda Dios un felicísimo viaje á estos dos celosos y amados hijos de San Ignacio, que tan buena semilla dejan sembrada en esta isla.

Acaba de desaparecer del estadio de la prensa, nuestro valiente colega *El Centinela* de Mallorca. Sentimos vivamente su muerte, si bien nos consuela la promesa que hace en su último número, anunciando que en breve revivirá con el nombre de *El Suplemento*.

Merced á los sentimientos generosos de D. Bartolomé Piris Xalambri y de D. Juan Jover, ha sido redimido del servicio de Ultramar un joven, hijo de D. Jaime Vivó, cuya pobreza no le permitía librarse del servicio por cuyo motivo tenía que partir solo para aquellos lejanos países, pues los demás habían sido redimidos, si el cielo no le hubiese deparado en tan duro trance, corazones compasivos y dispuestos para favorecerle y enjugar las lágrimas de su familia.

El juéves santo se estrenó en la Iglesia Catedral un magnífico paño de hombros recientemente adquirido para los días de mayor solemnidad. Es pieza de gran valor así por la riqueza de los materiales empleados en su confección, como por lo primoroso del trabajo y el exquisito gusto artístico con que se ha elaborado. Ha sido bordado por las religiosas clarisas de esta ciudad, las que revelan poseer excepcional habilidad para esta clase de labores.

Tenemos entendido que este año se ha de celebrar con gran solemnidad el acto de la primera comunión de los niños y niñas que corresponde verificarse el próximo domingo. En el próximo número podremos anunciar las funciones determinadas que hayan de tener lugar, pudiendo ya indicar desde ahora que dará la comunión S. Sria. Ilma. el Sr. Obispo, y que el acto tendrá lugar en la Iglesia de San Agustín.

Por referirse á un distinguido paisano y amigo nuestro reproducimos las siguientes líneas de un colega de Madrid.

«Tenemos mucho gusto en publicar la siguiente adición á la orden del día dada por el digno coronel jefe del cuerpo de Seguridad D. Alberto Morera y Barceló, el día 24 de los corrientes:

»Registrados los archivos de este cuerpo no he hallado precedente alguno de que en días señalados en Nuestra Sacrosanta Religión como los que hoy corremos y recuerdan la preciosa sangre vertida para inmortalizar aquella, los individuos de este cuerpo, á semejanza de los del ejército, hayan cumplido con el precepto Pascual; sin olvidar que la sábia Constitución de la Monarquía española, interpretando los sentimientos del pueblo, reconoció como Religión del Estado la Católica, Apostólica Romana, y ésta, extendiéndose por días, llegará (andando el tiempo) á ser el mejor sostén y engrandecimiento de las futuras sociedades.

»Unése á las anteriores é indiscutibles razones, la de que el cuerpo de Seguridad de Madrid, que debe representar y representa el sostén de la moralidad y la cultura, daría una prueba más, á las que tiene dadas, haciendo ver que sus actos no sólo se ajustan á un reglamento y á su honradéz, si que también, sobre todo y ante todo, á la rectitud de su conciencia.

»Ante estas razones y creyendo inspirarme en los deseos de usted y de los individuos que forman la compañía de su mando, considero un deber el que se explore la voluntad de aquellos é invitarlos á cumplir voluntariamente tan sagrado precepto; y para llevarlo á la práctica, procurará usted conciliar las necesidades del servicio encomendado para los días de mañana y sucesivos á esa compañía de modo que no queden desatendidas y realicen dicho acto religioso los individuos que sean gustosos, en la inteligencia que lo veré con sumo agrado.»

Tiene mucha razón el Sr. Morera, y merece sinceros aplausos por su conducta: sin religión no hay orden, ni paz, ni bienestar posible en los Estados, y el cuerpo de Seguridad debía dar y ha dado en parte, y dará luego todo él, testimonio de esta creencia, cumpliendo con un deber de católico, y de fiel observador de los preceptos de la Iglesia.»

Mil libras esterlinas de recompensa se ofrecen á quien descubra un considerable robo de billetes del Banco de Inglaterra, cometido en Londres el 16 de Febrero último.

El *Boletín oficial* inserta las relaciones de los billetes robados que son de 1000 libras esterlinas; 4 de 500; 5 de 200; 9 de 100; 9 de 50; 8 de 20; 5 de 10, y 4 de 5; y se encarece la detención de cualquier persona que se presente á negociar alguno de los mencionados billetes cuyas particularidades detalla la relación.

En uno de los pueblos de la provincia de Málaga hay un mediano gigante, que es probable sea expuesto al público, si se consigue vencer los escrúpulos que manifiesta su familia, la cual tiene regular posición social.

Se trata de un niño de cuatro años de edad que tiene la estatura de uno de diez, al par que una fuerza sorprendente, cargándose pesos enormes para su tierna edad.

Adviértese que en cambio su inteligencia no está desarrollada en la misma proporción, notándose una falta de equilibrio bastante alarmante.

Dice un periódico:

Socialismo y porquería.

Un diputado danés, radical rojo, que se llama Jens Busk, acaba de hacer en un gran «meeting» la siguiente definición del verdadero radical.

»No he llevado nunca cuello en la camisa, y desde el día en que mi madre me lavó por última vez, no he vuelto á tocar el jabón.

»En esto es en lo que se conoce al verdadero demócrata.»

¡Buena media filiación!

Es cosa averiguada que las cartas que Guillermo escribió á Bismarck mientras el emperador Federico estaba agonizando en San Remo y que ahora reclama el emperador negándose el ex-canciller á entregarlas, están archivadas en un Banco de Londres.

Vienen siendo muy frecuentes en Sevilla, según dice *El Tribuno*, de aquella capital, los crímenes cometidos por niños.

Días pasados, uno de catorce años hirió á un hombre de cuarenta. Posteriormente otro niño, de la misma edad, hirió gravemente á un compañero de trabajo, y después un muchacho de doce años asestó un navajazo á un joven de diecisiete.

¡Qué porvenir el de estos niños tan precoces en el crimen!

Según el último censo de Cuba, la población total de la Isla es de millón y medio de habitantes, ó sea, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Los varones llegan á 850 mil 500. De ellos, 262.000 negros, 8.000 extranjeros y 47.000 asiáticos.

En la Habana hay las siguientes Sociedades de gente color: Bella Unión Habanera, Centro de Cocineros, Centro de Cocheros, La Unión Fraternal, Obreros de la Unión, Casino Español de color, Centro de Africanos y sus descendientes. Los cocheros, cocineros y la Bella Unión sostienen escuelas y colegios.

Ha fracasado la huelga de los cigarreros de Hamburgo. Esta huelga ha costado al partido socialista alemán 395.000 marcos. Con tal motivo, el comité central del socialismo comprende que es preciso evitar toda huelga por el momento, y gestiona en este

sentido cerca de los trabajadores de las minas de Wesfalia.

ANUNCIOS.

La Confesión, traducida de la vigésimacuarta edición francesa por el Dr. D. J. M. y G. Este preciosísimo libro está en forma de respuestas á las objeciones más comunes contra el uso de este Sacramento, y es el mejor libro de propaganda cuaresmal. —En 16.^o mayor, 25 céntos.

La Iglesia. Traducción de F. y M. —En esta obra, de la cual en un año se expendieron en Francia cerca de cien mil ejemplares, el autor demuestra el íntimo enlace que hay entre la Religión y la Iglesia, la supremacía é infalibilidad del Papa. —En 8.^o, 10 céntimos.

Avisos y consejos á los aprendices, traducción de don José Sardá. —El aprendizaje del oficio y el de la vida: sobre este doble aprendizaje aduce Mons. Segur atinadas reflexiones y da saludables consejos dignos de grabarse en la memoria de todos. —En 16.^o, 20 céntos.

De la imitación del sagrado Corazón de Jesús, por el P. Arnoldo. Un tomo en 8.^o 4 pesetas en piel.

De la imitación de Cristo por el P. Kempis. Encuadernado en piel 1'50 ptas.

¿Es lícito á un católico ser liberal en política? Respuesta por el P. Angel M. de Arcos, de la Compañía de Jesús, con licencias necesarias. Segunda edición. Un tomo en 8.^o de más de 240 páginas 75 céntimos.

El alma consoladora del Corazón de Jesús en sus penas, por el P. Jaime Nonell. —12 céntos.

La semana del devoto de María que quiere asegurar su salvación, escrito por un padre de la congregación de misioneros del Santísimo Redentor y traducido por E. C. y A. —25 céntos.

De la Imitación de María por un Monje Premonstratense alemán. Traducido del latín por F. S. y S. —60 céntos en tela.

El primer viénes de mes santificado con la devoción al corazón de Jesús y el retiro mensual por el P. Gautrelet. — Una peseta.

El Piloto divino. Recuerdo de la Mision y primera Comunión. Devocionario de propaganda de más de 130 páginas encuadernado con plancha dorada á 25 céntimos de peseta, escrito por el Dr. D. Bernardo Vergés, Misionero apostólico.

Devocionario manual por Padres de la Compañía de Jesús. —En tela, una peseta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.